



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

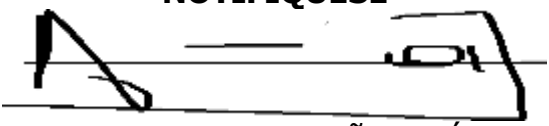
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal-simulación
Demandante:	Miguel Alfredo Hernández González
Demandado:	Dewuin Moisés Espitia Diz
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00116 00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, los escritos provenientes de la entidad Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia obrante a folio digital 18, y de la Notaría Única de San Antero Córdoba obrante a folio digital 24; para los fines que considere pertinentes.

Ahora, en atención al requerimiento presentado por la Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia, por secretaría remítase nuevamente el oficio nro. 635 del 24 de noviembre de 2021, donde se comunica el registro de la simulación ordenado en audiencia de fecha 25 de octubre de 2021, anexando el acta de la sentencia ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0434680ab88af16cac8426de3239d6565d392436e2ee2200b757b9db328

01c50

Documento generado en 25/02/2022 07:42:30 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**